



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA
Nº 085-2017-PCO-UNF

Sullana, 12 de diciembre de 2017.

VISTOS:

El valioso apoyo de la docente universitario, investigadora e historiadora: Mg. Karina Lisbeth Landeo Minaya, en el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Frontera a través de su ponencia: "Elaboración de Artículos Científicos Culturales", realizada en el en el marco del Proyecto de Investigación Formativa: "Visibilización de obra de la Etno-músico folklorista Rosa Elena Vásquez Rodríguez y el Crítico de arte Juan Acha Valdiviezo"; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 147-2017-CO-UNF de fecha 15/11/2017 se aprobó el Proyecto de Investigación formativa denominado: "Visibilización de la obra de la etnomusicofolklorista Rosa Elena Vásquez Rodríguez y el crítico de Arte Juan Acha Valdiviezo a través del Taller Cultural: Arte y Cultura de Sullana" presentado por la docente de la UNF – Mg. Iris Liliána Vásquez Alburqueque.

Quinto.- Que, mediante Oficio Nº 525-2017-V.ACD-UNF de fecha 12/12/2017, el Sr. Vicepresidente Académico solicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, en base a los Oficios Nº 154/2017-AHT y Nº 014/2017 ILVA, se emita una resolución de reconocimiento a la ponente Mg. Karina Landeo Minaya, Investigadora e historiadora que ha tenido a su cargo la ponencia: "Elaboración de Artículos Científicos y Culturales" en el evento denominado: "Visibilización de la obra de la etnomusicofolklorista Rosa Elena Vásquez Rodríguez y el crítico de Arte Juan Acha Valdiviezo a través del Taller Cultural: Arte y Cultura de Sullana", realizado en la Universidad Nacional de Frontera.

Sexto.- Que, mediante Oficio Nº 849-2017-UNF-PCO de fecha 12/12/2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita a Secretaria General proyectar el acto resolutorio pertinente.

Séptimo.- Que, la Universidad Nacional de Frontera tiene entre sus fines: la participación activa en el desarrollo y transformación de la sociedad peruana por medio de la realización de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística al servicio de la región y del país; asimismo, promueve la integración regional, nacional, latinoamericana y universal;

Octavo.- Que, la Mg. Karina Lisbeth Landeo Minaya es docente universitario, especialista en metodología de la investigación y asesor de tesis de posgrado en el programa "Maestría de Historia del Arte Peruano" de la Universidad Peruana de Arte - ORVAL. Asimismo es Investigadora DIANA, registrada en CONCYTEC, quien cuenta con una vasta experiencia profesional, desarrollándose en las siguientes en líneas de investigación: Historia, memoria, género y educación. Actuales Proyectos de investigación: "Cultura y oralidad de las Mujeres Anqaras"; "Proyecto de Investigación PIC Nº09. Fortalecimiento Institucional de Capacidades" y proyecto de investigación "Aprendiendo en la Escuela Itinerante": Programa de aplicación de proyectos educativos y de resarcimiento social en zonas afectadas por la violencia política y de género en Angaraes: Congalla, Lircay, Secclla y Julcamarca entre los años 1980 al 2000. En resumen se desarrolla como docente e investigadora en diferentes Universidades a nivel nacional, considerándose por tanto su destacado nivel profesional, académico y de investigación.

Noveno.- Que, con el propósito de dar correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución Política del Perú y la Ley, a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión, se hace necesario proyectar el acto resolutorio conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, mediante Oficio Nº 849-2017-UNF-PCO;

Décimo.- Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera Nº 29568 y la Resolución Viceministerial Nº 062-2016-MINEDU;

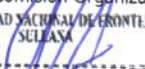
SE RESUELVE:

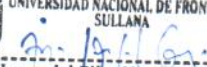
ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER a la Mg. Karina Lisbeth Landeo Minaya - Docente universitario, investigadora e historiadora, por su valioso apoyo en el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Frontera a través de su ponencia: "Elaboración de Artículos Científicos Culturales", realizada en el en el marco del Proyecto de Investigación Formativa: "Visibilización de obra de la Etno-músico folklorista Rosa Elena Vásquez Rodríguez y el Crítico de arte Juan Acha Valdiviezo".

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECUTESE.

(FDO.) DR. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
(Fdo) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C: Miembros de la Comisión Organizadora UNF.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

CALLE SAN HILARIÓN S/N VILLA PERÚ-CANADÁ, SULLANA - PIURA.
TELÉFONOS 073 518941 519316 519184
WWW.UNFS.EDU.PE